



PRIMARIA

REGLAMENTO

ESCOLAR



CICLO ESCOLAR 2026-2027

#SOMOSDRAGONES



Estimados padres y madres de familia:

Este año, en el **Centro de Educación Bilingüe**, celebramos con orgullo **41 años de compromiso con la educación integral**, construyendo una historia que ha acompañado la formación de generaciones de niñas, niños y jóvenes capaces de transformar positivamente su entorno.

Cumplir **41 años** representa la solidez de nuestra trayectoria, pero también la oportunidad de continuar evolucionando con una visión renovada. Nuestra misión permanece firme: **desarrollar en nuestros alumnos habilidades cognitivas, tecnológicas, sociales y emocionales** que les permitan enfrentar con seguridad, creatividad y responsabilidad los desafíos de un mundo en constante transformación.

Este nuevo ciclo escolar llega acompañado de proyectos innovadores, programas renovados y el compromiso permanente de mantenernos a la vanguardia educativa. De manera especial, continuamos fortaleciendo la **seguridad física, emocional y digital de nuestros alumnos**, promoviendo un entorno basado en el respeto, la armonía y el bienestar.

La alianza entre colegio, familia y sociedad sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra labor. Sabemos que, trabajando juntos —ustedes como padres y nosotros como educadores—, **formamos un equipo invaluable** que orienta, acompaña y favorece el desarrollo integral de sus hijos.

Gracias por su confianza, por permitirnos formar parte de su historia familiar y por acompañarnos en este nuevo capítulo de nuestra comunidad educativa.

¡Celebremos juntos 41 años de historia y construyamos un ciclo escolar lleno de aprendizajes, experiencias y nuevos logros!

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas
Fundadora

MISIÓN

**Formar individuos con sólida calidad académica
en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento
integral, en beneficio de la sociedad,
de nuestra Patria y del mundo.**

VISIÓN

**Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara
a sus educandos con una sólida formación académica e
intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes
que le permitan su inclinación hacia la investigación, la
expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia
de valores que promuevan el respeto por el ser humano,
la naturaleza y otras culturas; al manejo de un
pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar
y transformar su medio social.**

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE

REGLAMENTO DE PRIMARIA

Ciclo Escolar 2026 - 2027

CONTENIDO

PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR	6
PROGRAMA DE INGLÉS	6
PROGRAMA DE ESPAÑOL	6
PLATAFORMAS EDUCATIVAS	7
USO DE TECNOLOGÍA	7
CLASES VESPERTINAS	7
HORARIO EXTENDIDO	7
DEPORTES	8
DISPOSICIONES ACADÉMICAS	8
GUÍAS DE ESTUDIO	8
ASESORÍAS	9
EXÁMENES	9
APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO	10
TAREAS	10
BOLETAS INTERNAS	10
INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO	10
EXÁMENES DE PERFIL	10
IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS	11
OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES	11
OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN	11
CAMBIO DE GRUPOS	11
SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL	12
PARTICIPACIONES EN EVENTOS	12
DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS	12
CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD	12

ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS	12
REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS	13
COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA	13
UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL	14
USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS	14
LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR	14
REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS	14
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR	14
DERECHOS Y OBLIGACIONES	14
REGLAMENTO DE USO DEL IPAD PARA ALUMNOS	15
RESPONSABILIDAD EN LA CONVIVENCIA	17
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)	17
CONSECUENCIAS	17
CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES	19
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	19
CANALIZACIONES	20
RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS	20
HORARIO	20
PUNTUALIDAD	20
RETARDOS	21
FALTAS JUSTIFICADAS	21
GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO	21
GUARDIAS DE SALIDA	21
INTERRUPCIONES	22
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	22
UNIFORME	22
PRESENTACIÓN PERSONAL	23
PEDICULOSIS	23
OBJETOS PERDIDOS	23
JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS	23
ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO	24
INVITACIÓN DE COMPAÑEROS	24
CITAS CON MAESTROS	24
MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN	25
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	25
DAÑOS A PROPIEDAD	25
DATOS DE CONTACTO	25
CUPO POR GRUPO	25
ALUMNOS ENFERMOS	25

CONSTANCIAS	26
ACCESO A INSTALACIONES	26
REGLAMENTO DE PAGOS	26
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	26
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	26
PAGOS MOROSOS	26
APLICACIÓN DE EXÁMENES	27
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS	27
AVISO DE PRIVACIDAD	27
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	27
SEGURO ESCOLAR	27
BENEFICIO TUTORIAL	28

PROGRAMA ACADÉMICO, DEPORTIVO Y EXTRACURRICULAR

PROGRAMA DE INGLÉS

El Programa de Inglés proporciona el desarrollo y competencia en el idioma, a través de su comprensión gradual y el uso diario y está compuesto por las siguientes materias:

1. English (Gramática).
2. Spelling (Ortografía Oral y Escrita).
3. Reading (Lectura y Comprensión de la misma).
4. Earth and Space Sciences (Ciencias de la Tierra y el Espacio).
5. Vocabulary Development (Desarrollo del Vocabulario).
6. Composition (Redacción de Texto).
7. Science (Ciencias Naturales).
8. Speaking and Listening Skills (English Only).
9. TOEFL para 4to, 5to y 6to
10. Finance (Educación Financiera).
11. Heedfulness (Bienestar)
12. Organik (Biología y Ambientalismo)
13. Technology (Tecnología).

English, Spelling, Reading, Composition and Vocabulary Development comprenden las artes literarias del idioma inglés, siendo las demás materias las que enriquecen su conocimiento al tiempo que todas desarrollan habilidades intelectuales y de lenguaje.

PROGRAMA DE ESPAÑOL

El Programa de Español está basado en el modelo educativo de la SEP (NEM) y con el Ecosistema Knotion, con los cuales se ofrece una educación integral para nuestros alumnos, misma que responde a las necesidades de los desafíos actuales, empoderándose en competencias, actitudes y habilidades requeridas para el siglo XXI.

El programa consta de las siguientes asignaturas y áreas a desarrollar:

1. Español.
2. Matemáticas
3. Conocimientos del Medio (1º y 2º grado).
4. Ciencias Naturales (3º a 6º grado).
5. Formación Cívica y Ética
6. Socioemocional
7. Mi Entidad (3º grado).
8. Historia.
9. Geografía.
10. Artística
11. Lectura inteligente.
12. Cálculo Mental

PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Las materias en ambos idiomas tienen como recurso el uso de las siguientes plataformas educativas:

- **Knotion:** Ecosistema de aprendizaje integrado que utiliza una vasta variedad de aplicaciones educativas y que además se compone de las siguientes plataformas:
 - Dreambox.
 - Scholastic.
 - Lectura Inteligente.
 - Entre otras que cada maestra va habilitando según la lección que estén trabajando los alumnos.

USO DE TECNOLOGÍA

El uso de la tecnología dentro del proceso educativo tiene como propósito fortalecer el aprendizaje de los estudiantes mediante herramientas digitales que favorezcan la creatividad, la investigación, la comunicación, la colaboración y la resolución de problemas. A través de diversas aplicaciones y recursos tecnológicos, los alumnos desarrollarán habilidades de redacción, diseño, dibujo, creación multimedia y elaboración de proyectos académicos.

Se fomentará una cultura de ciudadanía digital responsable, basada en el uso ético, seguro y respetuoso de la tecnología, promoviendo el cuidado de la información, el respeto a los derechos de autor y el uso adecuado de los recursos digitales con fines educativos.

CLASES VESPERTINAS

A partir de las 2:30 p.m., se ofrecen actividades para que los alumnos desarrollen habilidades y competencias más allá de las intelectuales. Las actividades disponibles son:

- Música.
- Capoeira.
- Defensa Personal
- Ajedrez.
- Coding and Robotics.

Existen dos modalidades:

1. **Alumnos inscritos en horario extendido:** Tienen la opción de elegir cualquiera de estas clases (exceptuando Coding and Robotics).
2. **Alumnos que no se inscriben a horario extendido:** Pueden inscribirse en cualquiera de las clases con un costo de recuperación.

HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos inscritos en el horario extendido tienen la opción de permanecer en la escuela hasta las 4:00 p.m., participando en las siguientes actividades:

- **Servicio de comedor:** Contamos con dos opciones a elegir por los padres de familia
 - **Menú del día:** Los padres pueden optar por un servicio de menú nutritivo diario con un costo mensual o por comida servida.
 - **Comida de casa:** Los padres pueden enviar comida saludable desde casa en una lonchera marcada con el nombre del alumno y la leyenda "horario extendido". Esta lonchera será para uso exclusivo durante el horario extendido y se devolverá a casa a la hora de salida. Los alumnos comerán después de la hora regular de

salida. El personal del comedor se encargará de calentar y servir la comida; los toppers deben de ser para uso de horno microondas y estar marcados con el nombre del alumno.

- **Actividades lúdicas y recreativas:**

- Después del horario de comida y de acuerdo con la programación de sus clases extracurriculares o deportivas, los alumnos contarán con un espacio destinado a la recreación, el descanso y la convivencia. Durante este tiempo podrán participar en diversas actividades lúdicas y creativas, como manualidades, juegos de integración y dinámicas recreativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, la imaginación, la autonomía y el bienestar socioemocional.
- Estas actividades estarán orientadas a promover una convivencia sana, el respeto entre compañeros, el uso adecuado del tiempo libre y la creación de ambientes seguros y positivos que complementen la formación integral de los estudiantes.

- **Actividades extraescolares vespertinas:** Para inscribir a los alumnos en este programa, los padres deben inscribirse en servicios escolares. Los alumnos que participan en clases extracurriculares vespertinas podrán cambiarse de ropa dentro del mismo horario. Los padres pueden enviar el cambio de ropa en la mochila de sus hijos para que se guarde en el área de la chimenea. Se recomienda que el uniforme deportivo o la ropa estén debidamente marcados con el nombre del alumno.

DEPORTES

El proceso de inscripción inicia mediante una reunión dirigida a los padres de familia, invitándolos a una sesión informativa en el mes de septiembre. Durante esta reunión se presentarán los diferentes deportes disponibles, los entrenadores, horarios, uniformes, reglamento y cuota anual. Posteriormente, la inscripción se completará mediante el llenado de un formulario en línea en nuestra página web y la firma del reglamento correspondiente.

DISPOSICIONES ACADÉMICAS

GUÍAS DE ESTUDIO

Las guías de estudio se entregarán una semana antes del inicio de los exámenes, ya sea de inglés o de español, según corresponda. **El propósito principal de las guías de refuerzo es que los alumnos estudien y fortalezcan su conocimiento** a través de ejercicios, preguntas y el repaso de los temas más importantes abordados en cada reto, los cuales forman parte de la evaluación correspondiente.

Las fechas en que se envían las guías se publican en calendario a través de la aplicación de Classroom. Los alumnos deberán traer sus guías impresas para trabajarlas en el salón de clases.

Las guías de refuerzo de español cubrirán las materias de Español y Matemáticas. Si la maestra considera necesario elaborar guías de refuerzo para otras asignaturas, también podrá hacerlo. Estas guías se resolverán en clase, donde el maestro aclara dudas, y da la oportunidad de corregirlas para que queden correctamente contestadas, al finalizar la guía el docente las revisa individualmente asegurándose que todos las lleven correctamente.

La guía de estudio ofrecerá un listado de los temas de Knotion abordados durante los retos trabajados indicando el Reto, la actividad y el paso a revisar (solo los más importantes, según los aprendizajes esperados) y que serán evaluados en cada bimestre.

Las guías de Inglés se trabajan en el aula y contienen ejercicios de todas las materias. Son publicadas a través de Classroom.

ASESORÍAS

Antes de iniciar cada período de exámenes, los maestros invitan a asesorías con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos con áreas de oportunidad en los temas vistos.

Los alumnos citados deberán cumplir con las disposiciones que se les especifica en el reglamento de asesorías. Sólo pueden asistir los alumnos citados.

EXÁMENES

En el **área de Inglés** se realizan 5 períodos de exámenes correspondientes a 5 bloques en los cuales estarán distribuidos los 7 retos de Knotion. Los períodos de exámenes son publicados en el calendario mensual que se envía a padres de familia a través de correo y publicación en Classroom.

Los días viernes tendrán Spelling quiz, el cual se promediará para obtener la calificación bimestral de la materia de Spelling.

Para el **área de Español** se realizarán 5 evaluaciones en el ciclo correspondiente a los tres trimestres siguiendo con la disposición de la Secretaría de Educación y Cultura y dividiendo los 7 retos de Knotion en esos periodos.

Estas evaluaciones generan una boleta oficial, donde la escala de calificación para los trimestres va del 5 al 10 (sin decimales). Esta boleta oficial se puede consultar en cualquier momento del ciclo escolar en el portal oficial Yoremia de la SEC (Secretaría de Educación y Cultura), utilizando el CURP de su hijo.

Esquema de evaluación de la asignatura de Español

Con el propósito de favorecer un mejor seguimiento del aprendizaje de los alumnos y evitar la acumulación de contenidos en periodos extensos, en CEB la evaluación de la asignatura de **Español** se organizará en **cinco bimestres internos** durante el ciclo escolar.

La Secretaría de Educación contempla la evaluación en **tres trimestres**; por ello, para obtener la calificación correspondiente a cada trimestre oficial, se realizará un promedio de los bimestres que integran cada periodo, de la siguiente manera:

- **Primer trimestre de la Secretaría de Educación:**
La calificación se obtendrá del **Primer Bimestre**, correspondiente a los aprendizajes trabajados durante los meses de **septiembre y octubre**.
- **Segundo trimestre de la Secretaría de Educación:**
La calificación se obtendrá del promedio del **Segundo Bimestre** (noviembre y diciembre) y el **Tercer Bimestre** (enero, febrero y marzo).
- **Tercer trimestre de la Secretaría de Educación:**
La calificación se obtendrá del promedio del **Cuarto Bimestre** (abril y mayo) y el **Quinto Bimestre** (junio).

Esta organización permitirá distribuir de manera más equilibrada los contenidos, brindar un seguimiento más cercano al avance de los estudiantes y favorecer una evaluación continua que refleje de mejor manera su proceso de aprendizaje.

APLICACIÓN DE EXÁMENES FUERA DE TIEMPO

Si el alumno no presenta exámenes en las fechas indicadas, se le dará a conocer cuando los realizará, a través del correo o agenda por su maestra.

TAREAS

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias de aprendizaje, fomentar la responsabilidad y el trabajo independiente y hábitos de estudio. **Nos permitimos recordarle que el doble programa representa un grado más alto de dificultad y para poder realizarlo se espera de los alumnos un mayor esfuerzo.** El cumplimiento de tarea influye para la calificación que aparece en la boleta.

- Tareas de Español: lunes y miércoles.
- Tareas de Inglés: martes y jueves

BOLETAS INTERNAS

Las boletas internas están disponibles en la plataforma virtual ServoEscolar (ceb.servoescolar.mx), se les enviará el correo con el usuario y contraseña para que puedan visualizarlas y descargarlas.

La publicación de boletas es en ServoEscolar y es publicada por servicios escolares, estas se dan a conocer mediante correo electrónico.

INFORME DE RESULTADOS DE FIN DE CICLO

Durante los últimos días del ciclo escolar y antes de la entrega de documentos de fin de curso las maestras citarán a algunos padres de familia para dar informes, sugerencias y seguimientos sobre el desempeño de sus .

EXÁMENES DE PERFIL

Con el fin de realizar un análisis del perfil de nuestro alumnado se llevan a cabo durante el ciclo escolar evaluaciones internas y externas tanto en inglés como en español abarcando varios bimestres.

Los alumnos realizarán los siguientes exámenes externos:

- **TOEFL Primary and TOEFL Jr.:** Evalúa habilidades en el idioma inglés (Reading, Listening, and Vocabulary) Esta evaluación se aplica a los alumnos de 4to (Step 1), 5to (Step 2) y 6to (TOEFL Jr).
- **EXÁMENES LARSA Y MARSAS:** Son los instrumentos de evaluación sumativa desarrollados por Boston College en colaboración con Knotion, cuyo objetivo es evaluar las habilidades en matemáticas y Language and Reading.
 - LARSA (Language and Reading Skills Assessment) se aplica en inglés a alumnos de 4°, 5° 6° de Primaria
 - MARSAS (Mathematical Reasoning Skills Assessment) se aplica en español a alumnos de 4°, 5° y 6° de Primaria.

IMPORTANTE RECOMENDACIÓN PARA PADRES EN CUANTO AL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

El traducir no es un “termómetro” para saber si su hijo ha aprendido inglés, ellos serán capaces de hablarlo, entenderlo, leerlo y escribirlo, mas **NO TRADUCIRLO**. Al ayudarlo u obligar a traducir, está destruyendo el proceso lingüístico para que el alumno **PIENSE** en inglés.

Suplicamos no fomentar este mal hábito. Su hijo llegará solo a un nivel de madurez en el cual se desenvolverá de forma espontánea y natural en inglés.

OTORGAMIENTO DE LUGARES POR CALIFICACIONES

En cada evaluación bimestral y al finalizar el ciclo escolar, se otorgan lugares académicos de acuerdo a la boleta interna de CEB, el alumno que obtenga promedio académico y de conducta equivalente o superior a 9.0, se le reconocerá en cuadro de honor.

- **Diploma de honor:** El alumno recibe diploma de honor cuando su calificación final en la boleta interna, es igual o mayor a 9.0 tanto en promedio académico como en conducta.
- **Reconocimiento académico:** El alumno recibe reconocimiento académico cuando su promedio final en la boleta interna es igual o mayor a 9.0 o más, pero su calificación en conducta es menor a 9.0.

Los promedios para la obtención de lugar son:

- 9.0 a 9.3 obtiene 3^{er} lugar.
- 9.4 a 9.7 obtiene 2^{do} lugar.
- 9.8 a 10 obtiene 1^{er} lugar.

OTORGAMIENTO DE LUGARES DE GENERACIÓN

Al finalizar el alumno su educación Primaria, se hace entrega de reconocimiento de generación a aquellos alumnos que hayan obtenido un promedio final de 1^{er} grado a 6^{to} grado igual o mayor a 9.0. Para la obtención de este promedio se toma en cuenta tanto el promedio académico de inglés como el de español de acuerdo a la boleta interna; aplica la misma política de calificación en conducta para otorgar este reconocimiento.

Los alumnos que se incorporen a CEB en diferentes grados deberán presentar boletas de inglés y de español de los grados cursados en su escuela proveniente para poder tomar en cuenta los promedios para el otorgamiento del reconocimiento de generación. Como regla específica éstos alumnos deben haber cursado escuela bilingüe.

CAMBIO DE GRUPOS

La importancia de la escuela radica en los conocimientos que de ahí se adquieren así como en su labor formativa, y uno de los principales objetivos es la sociabilización y la relación del alumno con otros. Por tal motivo y con el propósito de que el alumno aprenda a adaptarse rápida y eficientemente con otras personas, al menos dos veces durante los 6 años de Primaria, se integran con diferentes compañeros, ubicándolos en otro grupo, de tal manera que al finalizar la Primaria se conozcan la mayoría entre sí. Por otra parte, también se dan casos de reubicación de alumnos cuando la situación lo amerite, las maestras junto con las coordinadoras llevan a cabo los cambios tomando en cuenta aspectos como conducta, seguimiento de instrucciones y convivencia, por ello, la última decisión sobre la reubicación es del Consejo de Primaria y no de padres de familia.

SCIENCE FAIR Y PRESENTACIONES EN ESPAÑOL

Los proyectos de investigación efectuados por nuestros alumnos y la demostración de habilidades son expuestas en eventos que se llevan a cabo en diferentes fechas durante el ciclo escolar, se invita a los padres de familia a observar y apreciar el desarrollo de los alumnos con temáticas que los llevan al desenvolvimiento en ambos idiomas.

Para los alumnos de primaria alta, se lleva a cabo una Feria de Finanzas que tiene como objetivo brindar a los alumnos de Primaria Alta un espacio de aprendizaje práctico donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos sobre educación financiera, administración de recursos, ahorro, planeación, organización y toma de decisiones mediante la creación de un emprendimiento propio.

A través de este proyecto, los estudiantes desarrollan habilidades de iniciativa, creatividad, responsabilidad, trabajo colaborativo y resolución de problemas al diseñar, organizar y presentar un producto o servicio para su comercialización.

PARTICIPACIONES EN EVENTOS

La participación de los alumnos en eventos institucionales tiene como propósito favorecer el desarrollo integral mediante la expresión artística, fortaleciendo habilidades de comunicación, creatividad, seguridad y desenvolvimiento frente a diferentes públicos. A través de presentaciones, representaciones y diversas manifestaciones artísticas, los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar sus talentos, aplicar sus aprendizajes y expresar sus ideas y emociones para compartir con las familias el resultado de su esfuerzo, dedicación y proceso formativo.

DEMOSTRACIONES Y CONCURSOS

Durante el ciclo escolar se llevarán a cabo distintas demostraciones de tipo artísticas, académicas y deportivas que convocan instituciones externas nacionales e internacionales; los alumnos son motivados a participar con el propósito de que demuestren su capacidad motriz e intelectual. Es importante que el alumno que responda a la convocatoria sea apoyado por sus padres, practicando en casa con las indicaciones de las maestras y coordinadoras.

En cada caso se da a conocer a los padres las convocatorias o en su caso cuando sus hijos son seleccionados o estén en proceso de selección, para darles a conocer fechas y acciones a seguir.

CONVIVENCIA Y RESPONSABILIDAD

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas en los hábitos morales; sin embargo es tarea de CEB continuar con su formación de una manera sistematizada, colaborando armónicamente en su educación integral.

Para una convivencia sana y segura en CEB nos regimos por los valores de **respeto y responsabilidad** para la prevención y resolución de conflictos de una manera pacífica y democrática. Así mismo nuestros alumnos desarrollan competencias emocionales, así como su puesta en práctica en la escuela, su casa y su comunidad. La conducta respetuosa y responsable de nuestros alumnos no es negociable.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS Y CONSECUENCIAS

Uno de los objetivos principales de CEB es promover y desarrollar en todos los alumnos, los

principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una **formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión, y en un clima de coexistencia armónica que propicie el desarrollo integral de los alumnos, ya que tanto el estudiante tiene derecho a recibir una educación libre de interrupciones, así como el maestro tiene derecho a impartir enseñanza en igualdad de condiciones.** Por tal motivo, para lograr nuestro objetivo, los alumnos deben cumplir con sus deberes y obligaciones con un total respeto, responsabilidad y honestidad hacia la institución, sus compañeros, todas las personas que conforman la comunidad escolar, sus maestros, directivos y personal administrativo, hacia el ambiente educativo y la seguridad escolar.

En el Reglamento Escolar para Alumnos se describen las consecuencias que enfrentarán los alumnos en caso de que cometan faltas. Se requiere que las lean con detenimiento acompañados de su hijo(s), para que posteriormente lo firmen de enterado. Es compromiso de los padres el cumplimiento del reglamento por parte de su hijo(s).

Por lo tanto:

Todo alumno que incurra en comportamientos que alteren la armonía o pongan en riesgo la seguridad de los miembros de la comunidad escolar, deberán asumir las consecuencias las cuales serán clasificadas en:

- **AVISOS O FALTAS LEVES,**
- **REPORTES DE DIRECCIÓN O FALTAS GRAVES.**

Estas consecuencias son una llamada de atención que permite el seguimiento y acompañamiento del alumno, generando un compromiso de su parte y la colaboración de los padres de familia, así como un medio para documentar situaciones y medidas disciplinarias. Es importante mencionar que en todos los casos de faltas se le informa al padre de familia los hechos sucedidos, sea en una cita personal o por medio de la llamada o reporte o aviso; dependiendo de la gravedad de la falta cometida. La consecuencia en casos graves se tomará en consejo y se le informará al padre de familia la decisión tomada.

En caso de presentarse conductas antisociales **graves** (portación de armas, drogas o amenazas graves), además de seguir los pasos anteriores, de forma inmediata se le notificará a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para su pertinente investigación y sus efectos, ya que ante una crisis de seguridad resulta insuficiente aplicar estrategias y protocolos de reacción; la escuela debe ser apoyada por la comunidad y protegida por las autoridades e instituciones relacionadas con la salud y seguridad pública, así como por los cuerpos de emergencia y protección civil de manera rápida y efectiva, ya que proteger a la infancia de cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo e integridad física y emocional de los estudiantes y del personal escolar, es nuestra prioridad número uno.

REVISIÓN DE MOCHILAS Y LOCKERS

Con el objetivo de llevar una convivencia sana, armónica, respetuosa y responsable con cada uno de los alumnos que forman parte de la comunidad escolar, se revisarán mochilas y lockers esporádicamente; operación que se realizará en conjunto con el Comité Mochila Segura (conformado por padres de familia de CEB) en colaboración con nuestro personal y siempre frente al alumno, esto con previo aviso.

COMPROMISO DE REVISIÓN DE MOCHILA EN CASA

Es COMPROMISO y RESPONSABILIDAD de los padres de familia ante toda la comunidad escolar revisar **DIARIAMENTE** la mochila de su hijo en su entorno familiar antes de ingresar a

la institución, a efecto de evitar la introducción de objetos y/o sustancias que pongan en riesgo la seguridad de ellos mismos y de los integrantes de la comunidad educativa.

UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Es responsabilidad de los padres que sus hijos porten el uniforme reglamentario de la institución, que muestre una presentación impecable, con uniforme limpio completo, zapatos limpios y lustrados, uñas cortas, limpias y sin pintar, cabello peinado y recogido, no piercings y aretes usados en su forma tradicional y sin ningún tipo de tinte ni rasurado en su cabello. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada día (uniforme de educación física -no es el de deportes- para los días asignados). En temporada invernal pueden usar la sudadera reglamentaria del colegio, chamarra encima, así como el pants del uniforme de CEB, en caso de usar térmicos deben de ser blancos, negros o grises.

USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Aparte de su iPad que es de uso académico exclusivamente y bajo la supervisión de sus maestras; a los alumnos no les está permitido traer al colegio celulares, o cualquier dispositivo inteligente; si algún alumno es detectado haciendo uso de alguno de estos dispositivos sin autorización, se le retirará y sus padres deberán recogerlo con la maestra o en Coordinación.

Si el alumno se encuentra en la necesidad de traer celular (los padres deberán justificar su uso) el cual deberá dejar en Servicios Escolares y podrán recogerlo a la hora de la salida.

LECTURA Y REFLEXIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR

Es obligación y responsabilidad de los padres y alumnos leer y comentar el Reglamento Escolar para Alumnos, asimismo **deberán enviar la última hoja del Reglamento Escolar firmada por padres y alumnos como confirmación y deberá ser enviado de manera física la primera semana de clases.**

REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS

REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR

DERECHOS Y OBLIGACIONES

- **La seguridad es primero.**
- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Respetar las indicaciones de cada uno de los maestros, asimismo del personal de oficina e intendencia.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- Mantener limpio el patio, depositando la basura en los cestos asignados.
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (iPad, lonchera, suéter, termo, útiles escolares, accesorios).
- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.

- No apoyar en caso de estar frente a una situación de acoso.
- Reportar inmediatamente a la autoridad cualquier situación de acoso que esté presenciando o le esté pasando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- No se permite subir a bardas, rejas, árboles o mobiliario.
- Las mochilas deberán guardar un orden, tanto en el aula, como en el patio.
- El tiempo que transcurre entre la hora de salida y la llegada del padre, no es recreo. El alumno deberá permanecer sentado, estar cerca y al pendiente de cuando se mencione su nombre.
- Con el fin de evitar accidentes, se permiten solamente balones blandos que no impliquen peligro para el resto de la comunidad.

DEL SALÓN DE CLASES

- English must be spoken at all times, except during the Spanish class, or when addressed to a Spanish teacher.
- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Mantener siempre limpio el espacio que se ocupa tanto en el aula como en horas de recreo.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua.
- Al sentarse, mantener postura que permita la buena circulación al cerebro.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Participar en campañas de apoyo social o ecológico.
- Seguir y respetar los procesos del aula.
- Respetar la labor de los demás trabajando con orden.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de la formación académica.
- Presentar los trabajos con buena letra y limpios, en tiempo y forma.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios, poner apodosos o levantar rumores.
- En caso de presenciar o tener conocimiento de acoso, se debe de reportar inmediatamente a la maestra o autoridad presente.
- No está permitido traer juguetes a la escuela, a menos que sea por indicación de la maestra.

REGLAMENTO DE USO DEL IPAD PARA ALUMNOS

Este reglamento debe ser leído y comprendido en familia, con el fin de que todos conozcan los lineamientos establecidos por CEB en cuanto al uso responsable, académico y digital del iPad en el colegio.

USO ACADÉMICO

- El iPad se utilizará **únicamente cuando el maestro lo indique** y bajo su supervisión. Está **estrictamente prohibido** usarlo sin instrucción previa.
- El dispositivo es de **uso exclusivo académico**.
- El iPad **no debe usarse en horarios de entrada, recreo o salida**, ni durante actividades vespertinas o deportivas.
- Para utilizar plataformas como **Dreambox** y **Scholastic**, los alumnos deberán traer **audífonos etiquetados**, que solo se usarán con autorización del maestro.

USO RESPONSABLE

- El iPad es responsabilidad individual del alumno y **no debe prestarse**. Debe estar **identificado con nombre y grado**, mediante una etiqueta.
- El dispositivo debe contar con **cristal templado** y una **funda de uso rudo** con el nombre del alumno.
- El iPad debe llegar cada día **cargado al 100%**. De lo contrario, el alumno deberá **recuperar en casa** todo el trabajo realizado en clase.
- Es importante fomentar hábitos de higiene. El iPad debe ser manipulado con manos limpias y limpiado de manera regular con trapos suaves y antiestáticos.
- Los alumnos deberán eliminar el contenido del álbum de Fotos diariamente.
- Está prohibido borrar apps o configuraciones del ecosistema Knotion. En caso de hacerlo, se cobrará una **multa de \$300 pesos** por reconfiguración. Además, el dispositivo **no debe estar vinculado a ningún Apple ID o cuenta de iCloud**. Si ocurre, se emitirá un aviso de conducta.

DESCARGA Y USO DE APPS

- El iPad es una herramienta académica y su uso está estrictamente limitado a aplicaciones autorizadas por **CEB y Knotion**.
- No está permitido descargar ni utilizar aplicaciones externas o de entretenimiento.
- Los alumnos deberán ingresar solo a las apps indicadas por sus maestros durante la clase.
- En caso de uso indebido de apps, se aplicarán medidas disciplinarias que pueden ir desde un **Aviso de conducta hasta un Reporte de Dirección**.
- Los navegadores web solo deben usarse con fines académicos; su uso reiterado para otros fines puede derivar en su bloqueo.

RESPONSABILIDAD DIGITAL

- Está **prohibido tomar fotos o videos** que incluyan a compañeros, maestros o personal del colegio, salvo que la maestra lo indique.
- Se espera que los alumnos actúen con **honestidad y responsabilidad**. No se permiten tareas copiadas de internet o de otros alumnos. Si se realiza una investigación, se deberá de **mencionar la fuente**.
- La primera supervisión del uso del iPad ocurre en casa. Es importante revisar periódicamente el contenido: fotos, videos, audios, historial de navegación en Safari o Chrome.

- La maestra y el T.I. podrán realizar revisiones periódicas con o sin previo aviso para revisar los contenidos del dispositivo.
- Se recomienda utilizar **herramientas de control parental** en casa y conversar con los hijos sobre los **riesgos del uso no supervisado de internet**.
- Configurar el navegador para **uso seguro** es una medida fundamental.
- Los únicos mensajes permitidos son los que se realizan a través de **Knotion**. No está permitido el uso de redes sociales ni otros chats dentro del colegio.
- No quedarse callado en caso de presenciar, observar, o ser víctima de **ciberacoso o cyberbullying**, se debe **informar de inmediato** a padres y maestros. Los alumnos no deberán quedarse callados incluso si se sabe de algún caso que esté ocurriendo y que ellos no participen.
- El uso de **AirDrop** sólo está permitido con autorización expresa del maestro y del destinatario.
- Si el alumno utiliza repetidamente los navegadores para fines no académicos, se procederá a **bloquear Safari, Chrome u otros**.
- Cualquier **anomalía o falla** en el dispositivo debe ser reportada inmediatamente a la maestra.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores será atendido por Coordinación y Dirección, quienes tomarán las medidas disciplinarias correspondientes.

RESPONSABILIDAD EN LA CONVIVENCIA

La convivencia en Centro de Educación Bilingüe encuentra su mayor énfasis a través del programa de prevención de bullying de Olweus.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones y empoderar a los observadores. El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

1. **No molestamos a nadie.**
2. **Intentamos ayudar a quien esté siendo molestado.**
3. **Invitamos a jugar a quienes estén solos o no hayan sido incluidos.**
4. **Si nos enteramos de que molestan a alguien, se lo decimos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.**
5. **Nosotros con Juego Limpio practicamos el deporte.**

CONSECUENCIAS

A los alumnos que reciban llamadas de atención, se les aplicarán sanciones; primero la maestra les llamara la atención de manera verbal, si continúa se mandará por escrito un aviso de lo sucedido y cuando consecutivamente se cometan faltas al Reglamento Escolar, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- **Paso #1:** Las primeras llamadas de atención son por parte de la maestra o el maestro de grupo. El alumno tiene el derecho a ser escuchado. Los padres reciben un **AVISO** de lo sucedido, el cual debe regresar a la maestra o maestro firmado.
- **Paso #2:** En caso de continuar con la misma actitud se reporta a la Dirección. La autoridad escolar verificará toda la información para determinar la consecuencia que corresponda según el caso.
 - La decisión tomada por la autoridad escolar se hace por escrito y se notifica a los padres a través de un **REPORTE DE DIRECCIÓN**, el cual se firma y se devuelve al día siguiente. Todo aviso o Reporte de Dirección se regresa firmado, en caso de no ser así se citará el padre de familia para que lo firme.
 - El tener reporte de dirección y avisos consecutivos son siempre motivo para la reducción significativa en la calificación de conducta del bimestre.

También se hará meritorio a **REPORTE DE DIRECCIÓN** al alumno que se implique en situaciones de bullying:

- El alumno que esté enterado de alguna situación de bullying y que no acuda a avisar a las autoridades educativas.
- Las burlas o malos tratos que un alumno ocasione a otro(s).
- o en caso de agresiones físicas entre alumnos.
- a alumnos que inciten a sus compañeros para provocar pleito.

TAMBIÉN SERÁ MERITORIO A UN REPORTE DE DIRECCIÓN EN CASO DE:

- **Faltas graves de respeto** hacia sus maestros, compañeros y personal del colegio; así como riñas dentro y fuera del salón y actitudes y acciones que puedan dañar a sus compañeros y/o maestros o personal.

ASPECTOS DE EVALUACIÓN

En Centro de Educación Bilingüe, la evaluación de cada alumno proviene de un conjunto de aspectos cualitativos y cuantitativos que resultan de la formación integral que se brinda en nuestro colegio.

La calificación académica del alumno en ambos idiomas, se compone de:

- Examen: 60%
- Trabajo en Knotion*: 30%
- Tareas: 10%

* **Trabajo en Knotion:** El trabajo que los alumnos hacen en el ecosistema Knotion tiene un porcentaje de la evaluación del alumno, el cual corresponde al 30% de la calificación de cada materia, el cual se obtiene al contestar los interactivos y los trabajos que se entregan. Los padres de familia pueden ver el desempeño de sus hijos en la aplicación KnGuardian.

Kn-Guardian es una aplicación para padres de familia que permite dar seguimiento al trabajo diario de los alumnos dentro de los ecosistemas Knotion. En el dashboard está la información general del trabajo del alumno y en Class Journey pueden ver las actividades realizadas o no entregadas.

CLASES EN SITUACIONES ESPECIALES

En el caso de que se presente una situación especial o de contingencia local, nacional o mundial, se establecerá el horario y dinámica de clases de acuerdo a las necesidades y las indicaciones que las autoridades en ese momento emitan.

Esta información se les hará llegar en tiempo y forma a través de los medios oficiales de comunicación de nuestro colegio.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa (DAE) es el área responsable de coordinar el sistema de apoyo académico, conductual y socioemocional de los alumnos dentro de la escuela.

Nuestra institución opera bajo un **Sistema de Apoyo Multinivel (RTI/MTSS)**, mediante el cual se brinda atención progresiva a los alumnos que presentan dificultades para alcanzar los niveles mínimos esperados de desempeño académico, conductual o de adaptación escolar.

Cuando un alumno no cumpla con los requerimientos mínimos aceptables establecidos por la institución, el DAE, en coordinación con la Dirección y el personal docente, implementará un proceso de apoyo escolar que podrá incluir:

- Observación y análisis de la situación presentada.
- Diseño e implementación de estrategias de intervención dentro del contexto escolar.
- Seguimiento sistemático de los avances del alumno.
- Reuniones periódicas con los padres de familia para compartir información, establecer acuerdos y solicitar su colaboración en las acciones de apoyo.

Este proceso se desarrollará durante un período razonable, determinado por la naturaleza de la situación y la respuesta del alumno a las intervenciones implementadas.

Si, una vez agotadas las estrategias de apoyo escolar, el alumno continúa presentando dificultades significativas que limiten su progreso académico, conductual o socioemocional, la escuela podrá recomendar la realización de una evaluación externa especializada (psicopedagógica, psicológica, del lenguaje, neuropsicológica, médica u otra que resulte pertinente), con el propósito de contar con información objetiva que permita brindar un mejor acompañamiento.

Las familias conservan en todo momento la libertad de elegir al profesional o institución que realizará dicha evaluación. Una vez concluido el proceso, deberán entregar a la escuela el informe correspondiente para que, en caso de ser necesario, puedan realizarse los ajustes y estrategias de apoyo que correspondan dentro del ámbito escolar.

Cuando el especialista determine que el alumno requiere tratamiento, terapia o seguimiento especializado, los padres de familia se comprometen a proporcionar a la escuela los informes de evolución que permitan dar continuidad al trabajo conjunto entre familia, especialista y escuela, respetando siempre la confidencialidad de la información.

La escuela continuará documentando y desarrollando su proceso interno de apoyo independientemente de las decisiones que la familia adopte respecto a la evaluación o tratamiento externo.

En caso de que los padres de familia decidan no atender la recomendación de evaluación o tratamiento especializado emitida por la institución, deberán firmar una **Carta Compromiso**, mediante la cual manifiesten haber sido informados de la recomendación realizada y asuman la responsabilidad correspondiente respecto al seguimiento del alumno fuera del ámbito escolar.

Asimismo, cuando la situación de un alumno represente, de manera persistente, un riesgo

para su propio bienestar, para la seguridad de otros alumnos o del personal, o afecte de forma significativa el proceso de enseñanza y la convivencia escolar, la institución podrá establecer medidas adicionales de atención y permanencia, siempre privilegiando el interés superior del menor, la seguridad de la comunidad educativa y el cumplimiento de su proyecto educativo.

CANALIZACIONES

Este proceso se lleva a cabo cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los padres pidiendo su apoyo. En caso de que el alumno no resuelva la situación reportada después del apoyo brindado por padres y escuela, se canalizará hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados al terminar el proceso de evaluación.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera tratamiento, entonces la escuela solicitará un informe y seguimiento del especialista que se encuentre atendiendo al alumno.

Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que firmarán una carta compromiso en donde se harán responsable de dar el apoyo que el alumno requiere; así como también será canalizado el alumno cuya situación afecte la armonía del grupo por un espacio de tiempo prolongado, y/o su propia seguridad o la de sus compañeros.

RESPONSABILIDAD DE PADRES Y ALUMNOS

La guardia por la mañana inicia a las 7:00 a.m. y por las tardes finaliza a las 2:15 p.m., antes o después de estos horarios, no hay maestro que esté supervisando a los alumnos; por lo tanto, los padres no deben dejar a sus hijos en la escuela antes de que se abran las puertas de la guardia de entrada y en el caso de que no lo hayan recogido después de las 2:30 p.m. pasará automáticamente al aula de horario extendido, ocasionando un costo extra para el padre.

Los horarios de salida tienen el propósito de evitar aglomeraciones. Es responsabilidad de los padres respetar los horarios y no estacionarse antes de la hora señalada, ya que quien lo hace entorpece la fluidez y visibilidad del guardia, las maestras y alumnos pudiendo provocar a su vez incidentes de alto potencial de riesgo.

Para mayor seguridad de nuestros alumnos, la salida es escalonada.

HORARIO

El horario de Primaria es el siguiente:

- 1º Y 2º grados: 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
- 3º Y 4º grados: 7:30 a.m. a 1:45 pm
- 5º y 6º grados: 7:30 a.m. a 2:00 p.m.

PUNTUALIDAD

El horario de entrada es a las 7:30 a.m. Es responsabilidad de padres y alumnos asistir de manera puntual al colegio diariamente. Se otorgan 5 minutos de tolerancia para poder ingresar al colegio, si el alumnos no llega dentro del tiempo de tolerancia es considerado retardo y repercutirá en su calificación de Cívica y Ética.

RETARDOS

Los retardos tienen como consecuencia la afectación directa en la calificación en boleta dentro de la materia formativa de Formación Cívica y Ética. En los homenajes a la Bandera, todo alumno que llegue ya que se encuentren formados los demás, se quedará fuera de la formación.

Se justificarán los retardos en cada bimestre, siempre y cuando los padres informen al colegio y no sea un alumno o alumna reincidente en retardos.

Les enfatizamos que los buenos hábitos se forman en casa, la responsabilidad de la puntualidad y la asistencia son valores para lograr respeto y éxito en la vida. Los padres son responsables de reforzar a diario estos valores. Tenga en cuenta que al traer a sus hijos tarde, se pierde parte de la clase que es considerada muy importante.

Si el alumno llega tarde, el padre de familia deberá entregarlo por el área de oficinas, donde firmará el retraso.

FALTAS JUSTIFICADAS

Se entiende por faltas justificadas:

- Enfermedad con justificante médico
- Serios problemas familiares.

En caso de que el alumno no asista a la escuela en fechas de exámenes, deberá traer justificante. El justificante sirve para que el maestro considere al alumno en sus tareas y responsabilidades, sin embargo, **la falta aparece en sus registros.**

Los trabajos del día deben de presentarse ya que en Knotion se registra todo trabajo realizado y es parte de su calificación.

GUARDIA DE ENTRADA Y ESTACIONAMIENTO

Con el propósito de mantener la **SEGURIDAD** de los alumnos:

- Al dejar o recoger a sus hijos, estacionarse correctamente y **NUNCA EN DOBLE FILA**, también durante el tiempo que esté haciendo fila, por favor encienda las intermitentes.
- Durante las horas de guardia (entrada y salida), **ESTÁ PROHIBIDO ESTACIONARSE EN LAS COCHERAS DE LOS VECINOS, ASÍ COMO EN EL ÁREA DESIGNADA PARA ASCENSO Y DESCENSO DE LOS ALUMNOS QUE ESTÁ MARCADA CON FRANJA AMARILLA**, ya sea para recoger a sus hijos o para realizar cualquier trámite en la oficina.
- El descenso de los alumnos será desde el inicio de la franja amarilla. Para seguridad de los alumnos y fluidez en la guardia, siga las instrucciones que se dan en la hoja con el procedimiento que se entrega al inicio del ciclo escolar.
- Para integrarse a la fila de vehículos, ya sea para recoger o dejar a sus hijos, deberá seguir los lineamientos establecidos en el reglamento de vialidad para padres. Por ejemplo, no se permite integrarse a la fila por la calle Tabasco.

GUARDIAS DE SALIDA

Los padres, especialmente aquellos de nuevo ingreso, que recojan a sus hijos desde su vehículo deberán colocar el nombre del alumno en una cartulina durante las primeras semanas, asegurándose de que esté en un lugar visible para las personas que realizan la guardia. Además, deberán seguir y respetar las indicaciones proporcionadas. Esta información se detalla en las reuniones para padres al inicio de cada ciclo escolar.

Al estacionarse, favor de respetar las cocheras de los vecinos.

Es obligación de los padres proporcionar a Servicios Escolares antes de que inicien las clases, los nombres, teléfonos y fotografías de 3 personas autorizadas para recoger a sus hijos aparte de los padres

Los padres de alumnos de nuevo ingreso deberán presentar la credencial al personal que se encuentre en la puerta.

INTERRUPCIONES

Reiteramos que NO está permitido a los padres de nuestros alumnos el paso al patio y salones para consultas personales, ni interrumpir al maestro en la guardia. Si desea consultar al maestro, puede hacerlo únicamente previa cita a través de correo electrónico del docente o a través de Servicios Escolares.

PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Los padres tienen el compromiso y la responsabilidad de proporcionar a su hijo las herramientas, materiales, plataformas y útiles escolares de acuerdo a las materias que curse.

Las mochilas deberán mantenerse limpias y ordenadas en su interior.

Es obligación del alumno presentarse SIEMPRE con los útiles apropiados y requeridos para cada grado. Recordemos que es un aspecto formativo evaluado en la boleta de calificaciones. De no cumplir con lo solicitado por las maestras, se verá afectado en la calificación bimestral.

UNIFORME

El uso de uniformes es reglamentario en nuestro colegio. Contamos con cuatro uniformes: diario, educación física, de invierno y de deportes (según el equipo al que pertenezca el alumno). Los padres se comprometen a proporcionar a sus hijos los uniformes correspondientes, exactamente como están estipulados en el Reglamento Escolar. **En caso de que las playeras o uniformes sean adquiridos de manera externa, es obligatorio que sean idénticos a los indicados por el colegio.**

El uniforme es un símbolo de identidad, unidad, igualdad y de los valores que nuestro colegio promueve. Es obligatorio su uso en todas las actividades escolares, tanto dentro como fuera del Centro de Educación Bilingüe. Además, el uso correcto y completo del uniforme es evaluado como parte de nuestro enfoque formativo.

UNIFORME DIARIO:

- Falda escocesa, camiseta blanca con cuello sport, líneas verdes en cuello y mangas, bordada con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca y zapato escolar negro.
- Pantalón gris oscuro, cinto negro, camiseta blanca con cuello sport, líneas verdes en cuello y mangas, bordada con el logotipo de CEB y zapato escolar negro. El pantalón debe de ser color gris oscuro y de corte tradicional sin bolsillos tipo cargo (puede ser marca Dickies, Yale, Cometín o alguna otra tela similar, **no mezclilla**).

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Short falda deportiva gris, camiseta deportiva gris con verde jade con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos que cubran el tobillo.
- Short gris, camiseta deportiva gris con verde jade con el logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos que cubran el tobillo.

UNIFORME DE INVIERNO:

- En la temporada de invierno todos los alumnos podrán portar el uniforme de invierno, el cual consta de camiseta de deporte o camiseta polo de diario, pants negro, chamarra negra con logotipo de CEB, tenis negros deportivos y calcetines blancos.
- **En temporada invernal todos los suéters, sudaderas y chamarras deberán ser marcadas por dentro con el nombre y apellido del alumno. Nuestro colegio no se hace responsable en caso de pérdida.**

UNIFORME DE DEPORTES:

- El uniforme deportivo es solo para uso vespertino, con sus respectivos equipos.

PRESENTACIÓN PERSONAL

La correcta presentación personal contribuye a una adecuada socialización.

PRESENTACIÓN PERSONAL:

- El uniforme debe lucir siempre limpio y planchado. El largo de la falda del uniforme de diario y la falda deportiva no debe portarse a más de 4 dedos arriba de la rodilla.
- Para el uniforme de diario, traer los zapatos lustrados y de color negro, las calcetas son de color blanco únicamente y a la altura de la rodilla.
- Para el uniforme de deporte, los tenis son de color negro completos, incluyendo las agujetas; y los calcetines color blanco.
- El cabello, por cuestión de contagios de pediculosis, debe ser peinado en una cola. Pueden utilizar moño con los colores representativos de la falda de diario. No está permitido traer el cabello pintado, con rayitos, luces, ni rasurados etc.
- Está permitido únicamente aretes pequeños, sin collares, gargantillas, uñas cortas y sin pintar; tampoco se permiten maquillajes o tatuajes temporales.
- Los alumnos no portarán gorra, aretes y gargantillas.

PEDICULOSIS

Los alumnos deberán usar el cabello recogido en todo momento para evitar el contagio.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con pediculosis se mandará hablar al padre o madre de familia para darle a conocer la situación y pedirle su apoyo.

OBJETOS PERDIDOS

Es responsabilidad del alumno cuidar cada una de sus pertenencias (útiles, suéter o chamarra, etc.). Contamos con un lugar específico para los objetos perdidos, en caso de necesitar buscar alguna pertenencia, puede preguntar a la persona de guardia dónde se encuentra disponible este depósito.

Todas las pertenencias del alumno deben de estar debidamente marcadas con nombre y apellido, en caso de pérdida, no nos hacemos responsables

JUGUETES Y OTRAS PERTENENCIAS

Con el fin de tener menos distractores en clase, los alumnos no deberán traer juguetes ni aparatos electrónicos que distraigan su atención en clase, ni joyas como anillos, cadenas, etc.,

que puedan perder ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. Tampoco será responsabilidad del personal hacerse cargo de los extravíos.

ACTIVIDADES FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

Cuando los alumnos realizan salidas recreativas o académicas, se enviará formato de autorización para que los padres firmen permiso de salida, es un requisito que el alumno traiga firmada la autorización. Estos formatos los pueden encontrar en ceb.mx/papas-primaria

En los casos en donde se realizan viajes fuera de la ciudad, (como en el caso de deportes o el viaje de graduación), son los directivos los responsables de los aspectos del viaje; por consiguiente, **la institución es quien establece todo lo concerniente al paseo** (incluyendo la agencia de viajes).

Se les informará con anticipación todo sobre los detalles del viaje y los padres podrán decidir aceptar o no la propuesta de que sus hijos realicen dicho viaje.

En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta como mala actitud, no siga instrucciones, cree conflictos con sus compañeros o tenga una postura desafiante ante la autoridad que signifique poner en riesgo **la seguridad** propia o la de sus compañeros, nos veremos en la necesidad de condicionar el viaje o cancelarlo, ya que estas salidas requieren que los alumnos sigan instrucciones al pie de la letra.

INVITACIÓN DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, o por cualquier otro motivo, el alumno deberá traer por escrito la autorización de los padres (ceb.mx/papas-primaria), misma que entregará en la guardia de salida para que se le permita retirarse. **No puede, ni debe asimismo ningún padre llevarse a otro alumno sin asegurarse que el padre lo autorizó, por correo electrónico o whatsapp.**

Los alumnos o sus padres o tutores deberán contar con la autorización para repartir invitaciones o permisos para fiesta ya que por respeto a los sentimientos de los alumnos y en seguimiento a nuestra filosofía, los maestros no permitirán la distribución de invitaciones (incluidos los permisos) para fiestas de cumpleaños que excluyan a algún(os) compañero(s); suplicamos utilizar otro medio.

Cada alumno deberá traer el permiso de salida firmado por sus padres, ya que, en caso contrario, nos vemos en la pena de negarle la salida al alumno que no cuente con el permiso.

POR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS recomendamos a los padres que recogen a varios compañeros de su hijo(a) para llevarlos al festejo de cumpleaños que utilicen estrictas medidas de seguridad para transportar a los menores al lugar del evento, y a los padres que dan permiso, se aseguren que sus hijos serán trasladados de forma segura, así como también informarse sobre la seguridad del lugar a donde los llevan.

En cualquier permiso que el padre haya olvidado firmar, deberá mandar la autorización por correo electrónico y además debe confirmar llamando al colegio.

CITAS CON MAESTROS

Las maestras citan a los padres o tutores a lo largo del ciclo escolar, de tal manera que cada padre será citado por lo menos una vez durante el ciclo. En caso de necesitar una consulta, usted puede agendar una reunión con la maestra, coordinador o directivo correspondiente a través de la agenda o en Servicios Escolares (personalmente o por teléfono), deberá indicar el motivo de la cita y el nombre de la persona con la que la requiere.

Reiteramos que la guardia de entrada o salida no es un momento de realizar preguntas,

porque causa distracciones de las labores asignadas, poniendo en riesgo la seguridad de nuestros alumnos, por lo que por ningún motivo se atenderán dudas o preguntas por sencillas que pudieran parecer.

En nuestro colegio siempre estamos disponibles y con la apertura para atender cualquier observación o duda que tenga relacionada con los aspectos académicos, conductuales o algún otro tema específico de nuestros alumnos.

MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

Centro de Educación Bilingüe emite solamente información a través de sus medios oficiales, los cuales son: comunicados impresos, correo electrónico, página web (**www.ceb.mx**), teléfono, Classroom y Servoescolar. Las redes sociales forman parte de nuestros medios de comunicación, contamos con Facebook, Instagram y TikTok, los invitamos a seguirnos como **@CEBHermosillo**.

Este ciclo escolar hemos creado grupos oficiales de WhatsApp con el propósito de fortalecer la comunicación entre el colegio y las familias. A través de estos espacios compartiremos avisos, recordatorios e información relevante sobre actividades y asuntos escolares.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya el equipo (incluye rayarlo o marcarlo), mobiliario, vidrios o libros propiedad de CEB o de algún otro alumno, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

DATOS DE CONTACTO

Favor de informarnos cuando cambien de número telefónico, celular o email para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia.

CUPO POR GRUPO

Los grupos tendrán un máximo de 26 alumnos.

ALUMNOS ENFERMOS

Cuando su hijo tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, covid 19 etc.). **Suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta y por escrito, aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad.** (evitando así peligrosas recaídas o contagios).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, se llamará al padre de familia quien toma la decisión de venir por el alumno para llevarlo a revisión o para que permanezca en el colegio. En caso de que el padre decida llevarlo a consulta deberá presentar el diagnóstico generado por el médico para darlo a conocer a la escuela; si la decisión del padre fue dejarlo, debe enviar un correo autorizando que su hijo puede permanecer en clases.

ALUMNOS QUE SUFREN ALGÚN ACCIDENTE DENTRO DE LA ESCUELA

En caso de que su hijo sufra un accidente dentro del colegio la persona encargada de seguridad lo revisará y se llamará a sus padres para explicar lo sucedido y el procedimiento a

seguir con respecto al seguro de ser necesario y firmará formato de aviso.

CONSTANCIAS

En caso de necesitar constancia o algún documento expedido por nuestras oficinas, deberá ser solicitado con 1 día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

ACCESO A INSTALACIONES

Por la seguridad de nuestros alumnos, hacemos de su conocimiento que **NO ESTÁ PERMITIDO** el acceso de los padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida sin previo aviso a la oficina del plantel. Asimismo, **ESTÁ PROHIBIDO** a padres o familiares acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro alumno, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

Durante los eventos no está permitido el paso de los padres de familia a los salones ni a los baños por seguridad de los alumnos.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, recibirán el 5% de descuento por cada hermano, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los 10 primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC, no teniendo derecho a una carta de no adeudo en caso de que sea requerida.

APLICACIÓN DE EXÁMENES

El colegio aplicará de forma regular los exámenes a los alumnos cuyos padres de familia o tutores estén al corriente en los pagos de colegiatura. En caso contrario, el acceso al examen será restringido.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular NO recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedidos por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta justifica únicamente colegiaturas el porcentaje en colegiatura.
- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, si se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará la colegiatura completa.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación y Knotion. Si desea consultar nuestro aviso de privacidad, éste se encuentra disponible en nuestra página web (www.ceb.mx).

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio, o bien el 50% antes de un mes de dar inicio a las clases. No se tendrá derecho a devolución una vez iniciado el ciclo escolar.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica**

devolución en cuota de seguro escolar.

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la opción de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6° grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre, de la madre o tutor legal. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.

[DESCARGAR HOJA DE FIRMA DE REGLAMENTO DE PRIMARIA](#)